

## Barcelona En Comú: otra política para avanzar en la democracia real<sup>1</sup>

*Jordi Mir*

En 2011, sólo un 3,9% de la población de Catalunya<sup>2</sup> consideraba que la democracia funcionaba bien y no necesitaba cambios. Un 25,6% manifestó que no funcionaba bien y necesitaba muchos cambios; un 16,3% que no funcionaba bien y necesitaba un cambio total y un 54,2% que funcionaba bien, pero necesitaba cambios. Teníamos y tenemos un problema grave con nuestra democracia y las maneras de hacer política institucional. Desde entonces hemos visto crecer el llamado proceso soberanista y el activismo surgido a partir del punto de inflexión que supusieron las movilizaciones y las acampadas que se iniciaron el 15 de mayo de 2011.

Ahora es cuando se están viendo los resultados en lo electoral de aquello que allí emergió. No se podía esperar entonces una traducción directa del malestar, la indignación y la ilusión en un voto concreto a opciones políticas que no ofrecían alternativas para las personas que vivían un creciente cuestionamiento de los representantes políticos, de sus políticas, de los medios de comunicación mayoritarios, del sector financiero... Desde entonces vimos crecer las asambleas en barrios de grandes ciudades y municipios. Vimos desarrollarse a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, creada en 2009, pero con un gran impulso tras el 15M. Hemos visto mucha búsqueda de otra política. En lo electoral tuvimos las primeras manifestaciones de lo que ahora ha eclosionado en las elecciones a la Generalitat de Catalunya de 2012 con la entrada de la CUP, una opción política de base y asamblearia, o en las europeas de 2014 con los resultados de una formación nacida con la voluntad de enlazar con lo que significaba el 15-M. Después vienen las elecciones municipales. En junio de 2014 se presenta Guanyem Barcelona, lo que después será Barcelona en Comú, y asistimos a la proliferación de propuestas que intentan construir desde la ciudadanía crítica y la confluencia de organizaciones políticas que pueden ser próximas en sus planteamientos una candidatura que busca ganar. No se trata solo de entrar en las instituciones. Se

---

<sup>1</sup> Este artículo forma parte del *Anuario de Movimientos Sociales 2014*, publicado por Fundación Betiko en 2015. El artículo fue redactado para finales de diciembre de 2014. Disponible online en: [www.fundacionbetiko.org](http://www.fundacionbetiko.org)

<sup>2</sup> Soler i Martí, Roger; *Democràcia, participació i joventut : una anàlisi de l'Enquesta de participació i política 2011*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, p. 62.

quiere ganar la alcaldía para poder revertir unas políticas que no garantizan derechos básicos y hacer política de otra manera.

Hay dos ideas que suelen guiar estos intentos de candidaturas ciudadanas: es la peor época que nos ha tocado vivir por la situación sociopolítica y es el mejor momento para intentarlo. La propuesta de Guanyem Barcelona se ha distinguido, por ahora, entre otras cosas, por esta llamada a la confluencia. Existe la voluntad de crear un nuevo espacio donde encontrarse gente, provenga de partidos o no, para buscar articular una propuesta que responda a lo que una parte importante de la gente de Barcelona, y de cualquier municipio, podría desear. No hay mucha tradición, cultura, ni experiencia, pero hay quien lo ve deseable, necesario, e incluso imprescindible si verdaderamente se quiere probar de alcanzar los objetivos compartidos.

El hecho de que detrás de este tipo de iniciativa encontremos personas y colectivos que no se habían planteado la opción electoral también es una novedad. No entendían que fuera su espacio. Ahora esto ha cambiado. Las instituciones no son un fin, son un medio para todo lo que quieren hacer. Un medio más, porque algunas de estas personas llevan tiempo trabajando, haciendo política e incluso se han convertido en referentes en el ámbito de la educación, el agua, la energía, la vivienda, la economía social, la profundización democrática... Desde la movilización han cuestionado, criticado, propuesto, y defendido derechos. Ahora lo quieren hacer también desde las instituciones.

### **Un cambio ético-político en las instituciones**

*Vivimos tiempos de cambios profundos. Aprovechando el contexto de crisis, los poderes económicos han emprendido una abierta ofensiva contra los derechos y las conquistas sociales de la mayoría de la población. Sin embargo, el anhelo de una democracia real es cada vez más intenso en las plazas, en la calle, en la red pero también en las urnas. Este es el primer párrafo del manifiesto con el que se presentó Guanyem en junio de 2014. Y allí se hablaba de un objetivo radical, porque va a lo que las personas impulsoras del proyecto entienden que es la raíz del problema: Rescatar la democracia de los poderes que la mantienen secuestrada es un reto difícil, ambicioso, pero al mismo tiempo apasionante. Exige la gestación de nuevos instrumentos de articulación social y de intervención política donde se encuentre la gente organizada y la que comienza a movilizarse. La que lleva tiempo luchando y la que se siente estafada pero anhela ilusionarse con un proyecto común. Barcelona<sup>3</sup>.*

---

<sup>3</sup> <https://barcelonaencomu.cat/es/manifiesto>

Guanyem ha nacido planteando desde el inicio la necesidad de buscar otra manera de hacer política en tiempos de emergencia social por los efectos de las crisis que vivimos y de las repuestas dadas desde las instituciones políticas que deberían representar a la ciudadanía. Y uno de los fundamentos para poder hacerla posible pasa por la unión de la ética y la política. Por eso uno de los primeros proyectos a desarrollar fue la elaboración de un código ético. Se ha buscado un documento que pueda recoger los principios que se consideran esenciales para una política que contribuya a la creación de democracia y no al aprovechamiento de la misma para intereses individuales o de grupo. La ética que reivindica Guanyem es la que propone como mejor para una sociedad: el reconocimiento y la defensa de los derechos de la ciudadanía para poder tener una vida digna y una vida participativa que le permita ser protagonista y responsable de las decisiones a tomar en comunidad.

La ética es reflexión, análisis, argumentación, debate, sobre lo que consideramos correcto o incorrecto, bueno o malo, un bien o un mal. Sin necesidad de proponer nada concreto. La ética en una sociedad es básica para interrogarnos sobre todo lo que hacemos individualmente y colectivamente. Las preguntas son muchas, pero es imprescindible abordarlas si no queremos dejar asuntos tan importantes fuera del poder ciudadano. La ética, como análisis, reflexión y debate, no nos ofrece respuestas incuestionables, verdades absolutas. La ética nos anima a pensar, a proponer, a ponernos de acuerdo, a establecer criterios que hemos argumentado y consensuado. En la ética no deberíamos buscar respuestas fáciles y milagrosas, pero sí un camino para llegar a establecer los fundamentos de nuestro comportamiento personal y colectivo. Sabiendo que estos fundamentos en sociedades abiertas y plurales no pueden descansar en verdades reveladas y dogmas acríticamente asumidos. La ética nos debe ayudar a buscar fundamentos compartidos.

El camino para la elaboración del código ético que se ha dado Guanyem se hizo siguiendo estos criterios aquí expuestos. Primero, como ejercicio para la confluencia desde el impulso ciudadano de diferentes espacios políticos, se trabajó a partir de la elaboración de diferentes documentos que sentaran unas bases para el posible acuerdo. Acto seguido se abrió a la participación del conjunto de la ciudadanía por vía digital y presencial. Se organizaron las jornadas "Gobernar obedeciendo. Jornadas de Código Ético para construir la confluencia" donde centenares de personas asistieron a las sesiones de formación, deliberación y propuesta. De ahí surgió un texto mucho más definido que se devolvió a los espacios que quieren confluir en Guanyem para incorporar las propuestas que generaron consenso en las jornadas y en el espacio electrónico. Finalmente se hizo una validación ciudadana en la que el documento final recibió un apoyo muy mayoritario. El código propone 25 medidas concretas agrupadas

en tres bloques<sup>4</sup>: fiscalización y rendición de cuentas; financiación y transparencia; medias contra la corrupción y la excesiva profesionalización de la política. Distintas formaciones lo han estado planteando en los últimos años (las CUP, Bildu o ANOVA, entre otras) y en las últimas elecciones europeas el tema asumió una gran centralidad con propuestas nuevas como el Partido X y muy especialmente, por su irrupción, Podemos. Es importante valorar que las medidas recogidas en el código ético, en más del 90% de las mismas, no son asumidas en este momento por ninguno de los grupos que están dentro del Ayuntamiento de Barcelona.

Guanyem quiere ganar para hacer posible este cambio ético político en el modelo de representación en las instituciones y en la manera de hacer política. Se busca otra ética y también otra política, una política que, fruto de su compromiso con esta manera de entender la ética, haga posible la coherencia entre el decir y el hacer. Se busca una ética que pueda fundamentar esta manera de hacer política. Quizás no es sencillo, ni rápido, encontrar los caminos que nos llevan al paraíso. Pero hay voluntad de señalar claramente aquellos que llevan al infierno y no volver a transitarlos.

### **Democratización de la representación política**

Intentemos concretar un poco más. El código ético recoge un conjunto de prácticas y acciones que las personas que desde Guanyem ocupen cargos electos y de libre designación deberán cumplir. Se comprometen también a impulsar los instrumentos y mecanismos legales necesarios para que estos principios éticos se conviertan en norma obligatoria para todos en la administración municipal. Este código ético quiere ser flexible, dinámico y conciso. Una parte importante del mismo se centra en el comportamiento de las personas. La hipótesis que inspira estas propuestas es que la corrupción sistémica de los últimos años es un efecto perverso de una democracia muy pobre. Y que precisamente por serlo, solo puede curarse con más y mejor democracia. Con más democracia política y también con más democracia económica. Con participación ciudadana, popular, real y no meramente retórica. Pero también con formas de producir y de distribuir los recursos más cooperativas, igualitarias y sostenibles. Una regeneración política en serio exige mujeres y hombres austeros y honrados. Pero eso no puede depender solo de la virtud personal. Son necesarios, además, garantías jurídicas y controles ciudadanos que recuerden que hasta el más ejemplar, cuando accede al poder, debe ser fiscalizado. Para gobernar obedeciendo y al servicio de las mayorías. La candidatura trabajará en un reglamento que concrete y haga operativos los principios del código ético.

---

<sup>4</sup> <https://barcelonaencomu.cat/es/gobernar-obedeciendo-codigo-de-etica-politica>

A partir del código ético se busca el compromiso con lo establecido en el programa político de la candidatura y que las personas representantes actúen como tales. Eso pasa por estar obligadas a seguir las decisiones tomadas en los mecanismos democráticos y abiertos a toda la población que fije la candidatura, promoviendo la corresponsabilidad política de todos y todas. Se asume el compromiso de hacer públicas las agendas de las personas representantes, para hacer visible con quién se reúnen y los temas que se tratan. Se harán públicos también las órdenes del día y las actas de las reuniones.

Se harán públicos los criterios de contratación de los cargos de libre designación. Hay que rendir cuentas de las actuaciones ante la ciudadanía, mediante instrumentos presenciales y virtuales, asamblearios, democráticos y abiertos a todos de ámbito sectorial o de zona (ciudad, barrio o distrito). La información se presentará siempre en formato *open data* que permita trabajarla. Se quiere incorporar la censura, y revocación si es necesario, de representantes y cargos de libre designación por mala gestión o por incumplimiento flagrante y no justificado del programa. Para que esto sea posible, se establecerán mecanismos de garantía y evaluación de la gestión de las personas con cargos públicos de la candidatura, y la ciudadanía tendrá el derecho y el deber de participar activamente en el control y seguimiento de la labor de los cargos públicos para garantizar una correcta y honesta aplicación de este principio. Hay compromiso de renuncia o cese de forma inmediata de todos los cargos, ante la imputación por la judicatura de delitos relacionados con corrupción, prevaricación con ánimo de lucro, tráfico de influencias, enriquecimiento injusto con recursos públicos o privados, cohecho, malversación y apropiación de fondos públicos, bien sea por interés propio o para favorecer a terceras personas. Así como también en casos de acusación judicial por delitos de racismo, xenofobia, violencia de género, homofobia u otros delitos contra los derechos humanos o los derechos de las personas trabajadoras.

Las personas con cargos electos, gerenciales y de libre designación se comprometen a renunciar a los regalos y privilegios que se les puedan ofrecer por su condición y que puedan significar un trato de favor. A no duplicar cargos en las instituciones, salvo aquellos vinculados a su condición de concejal o concejala. Ni a duplicar sueldos ni cobrar remuneraciones extras para asistir a reuniones. A establecer un sueldo máximo de 2.200 euros como salario neto mensual, incluyendo dietas, entendiendo que esta retribución garantiza unas condiciones dignas para ejercer las responsabilidades y funciones que suponen el cargo asumido. A la limitación de mandato a dos legislaturas consecutivas, excepcionalmente prorrogable a un mandato más siempre que se dé un proceso de discusión y validación ciudadana. A hacer un buen traspaso de información y de conocimiento (sin remuneración), siguiendo un protocolo acordado en el marco de la candidatura. Para evitar las llamadas puertas giratorias existe el compromiso de no acceder durante un periodo, mínimo de 5 años, a cargos de responsabilidad en empresas creadas, reguladas, supervisadas, o que hayan sido

beneficiarias de un contrato municipal, dentro del ámbito y/o sector donde ha desarrollado su función representativa. En ningún caso se ocuparán cargos en los consejos de administración de estas. A facilitar todos los ingresos, bienes y rendimientos patrimoniales, así como todos aquellos datos necesarios para la detección de posibles conflictos de intereses y la elaboración de auditorías ciudadanas. Este compromiso se extenderá a los 3 años siguientes a su salida de la función pública.

Para buscar que la representación sirva como dinamización de una participación efectiva poco desarrollada desde la salida de régimen franquista, se quiere garantizar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones relevantes y en el posicionamiento político de la candidatura sobre temas estratégicos y proyectos de impacto social, ambiental o urbanístico en la ciudad, distritos o barrios, teniendo en cuenta los principios de subsidiariedad y solidaridad. Todas las personas que ocupen cargos electos y de designación se comprometen a impulsar y apoyar todas las iniciativas ciudadanas propuestas a través del marco legal vigente o en el marco de la candidatura (a escala de barrio, distrito o ciudad). Y, especialmente, mantener un contacto habitual con colectivos en situación de vulnerabilidad, garantizar el espacio necesario en sus agendas para atenderlos y dar respuestas a sus propuestas, y tener presentes a la hora de tomar decisiones los informes de las personas de la administración que trabajan con estos colectivos.

### **Construir democracia a cada paso: la organización del proyecto**

Al escribir este texto la confluencia de la candidatura de Guanyem Barcelona se ha acordado con Equo, Esquerra Unida i Alternativa, Iniciativa per Catalunya Verds, Podemos y Procés Constituent. Pero conviene no perder de vista que el proyecto es ciudadano antes que partidista. La confluencia tiene algo de acuerdo entre partes y mucho de trabajo común cotidiano. La idea de la confluencia precisamente tiene que ver con encontrarse en las instituciones la gente que ya se podía encontrar fuera de ellas para cuestionar las políticas que desde ellas se desarrollan.

En Guanyem Barcelona se considera que tan importante como aquello por lo que hay que moverse es cómo lo hacerlo. Esta idea fundamental del proyecto tiene mucho que ver con el análisis y el debate ético, y también con la forma de organizarse para poder conseguir desarrollar todo aquello perseguido. Después de recibir más de 30.000 firmas de apoyo al manifiesto inicial se inició un proceso que todavía dura que tiene que hacer posible que en las próximas elecciones municipales se presente la candidatura. Este proceso inevitablemente está configurado a partir de diferentes etapas, revisables, que van desde el lanzamiento por el grupo impulsor hasta el momento actual. Por delante tenemos etapas que están por venir muy marcadas por la confluencia que se produzca, la preparación de la campaña electoral y la vida posterior a las elecciones. Muchas de las cosas que están por venir no es fácil saber cómo se concretarán

exactamente, pero siempre deberán fundamentarse en la construcción de democracia y en la profundización de la misma como ya se ha ido presentado aquí.

En este momento Guanyem Barcelona se organiza a partir de los grupos de barrio, las comisiones, una coordinadora y un plenario. Los grupos de barrio son espacios propios de Guanyem en los que todas las personas que quieran formar parte de la propuesta de confluencia pueden participar a título personal. Estos grupos se organizan como asambleas abiertas y autogestionadas, pero sus funciones y capacidad de toma de decisiones están acotadas. Deben atender a la realidad y el tejido social del territorio en que se encuentran. La Coordinadora de Barrios, en la que participan dos personas de cada grupo de barrio es su forma de enlace y representación en los demás espacios de Guanyem. Estos espacios acogen y fomentan la participación de las personas del barrio que quieran impulsar la propuesta. Intentan realizar un diagnóstico de la situación del barrio en relación con los temas que afectan al bienestar de los vecinos y las vecinas; abrir espacios de intercambio de opiniones y elaboración de propuestas al respecto; establecer contactos con los diferentes actores del barrio (entidades, movimientos sociales, grupos organizados) que puedan aportar conocimiento y experiencia sobre la situación del barrio y contribuir a la elaboración del diagnóstico, respetando en todo momento su autonomía. Los grupos de barrio participan en el plenario y se coordinan con la comisión de contenidos y sus ejes temáticos.

Las comisiones son los espacios de trabajo en los que se realizan las tareas concretas imprescindibles para el desarrollo cotidiano de Guanyem. Cada comisión define su número de integrantes, su perfil y su organización interna (subcomisiones, roles, grupos de trabajo...). En la coordinación general participan dos personas de cada comisión, y todas ellas pueden asistir a los plenarios. Seguramente son los espacios que han crecido con más facilidad y que incorporan a un mayor número de gente junto a los grupos de barrio. Actualmente hay cinco comisiones en funcionamiento: Comisión de contenidos y relato: coordina la creación y el funcionamiento de los ejes temáticos, la elaboración de contenidos y del relato de Guanyem; es la más extensa con un largo listado de ejes que se han ido creando y engrosando por la implicación de centenares de personas que quieren poner sus conocimientos al servicio del análisis y la propuesta. Comisión de comunicación: dinamiza, ejecuta y planifica la comunicación y difusión de Guanyem; sus áreas de trabajo son: web y servidor, diseño gráfico, redes sociales, prensa, vídeo, *streaming*, *mailing*, edición y traducción. Comisión de Logística y Financiación: da apoyo logístico a los diferentes actos de Guanyem. Al mismo tiempo, busca financiación, realiza la gestión económica y la administración general. Comisión de Confluencia con fuerzas políticas: ha llevado a cabo los contactos con las diferentes fuerzas políticas con las que Guanyem quiere confluir y trabaja para hacerlo posible. Comisión de Organización, formada por tres subcomisiones: Territorial (coordina la extensión de Guanyem a los barrios/distritos), Colaboradores (contacta con las personas que quieren colaborar con Guanyem y facilita su incorporación al proyecto),

Organización Interna (elabora protocolos de funcionamiento y desarrollo de la estructura organizativa en las diferentes fases del proyecto).

La coordinadora es el espacio ejecutivo de Guanyem. Tiene presente el proceso que se está siguiendo en su conjunto (estrategia, hoja de ruta, calendario general, análisis de la actualidad y coyuntura, etc.) y coordina los diferentes ámbitos de la estructura organizativa. Está formada por las personas designadas como portavoces de Guanyem y su equipo de apoyo, dos personas de cada una de las comisiones, dos personas de la coordinadora de barrios, y por otras personas que forman parte de alguno de los grupos de trabajo y que de manera puntual son invitadas para tratar cualquier punto que se considere oportuno. También participan una o dos personas que se ocupan de su secretaría. Coordinación se reúne semanalmente y se pide poca rotación para facilitar su consolidación. En la coordinadora se toman las decisiones urgentes y operativas y se identifican las decisiones que hay que tomar en el Plenario. Juntamente con un grupo de trabajo de facilitación, vela para que el Plenario sea ágil (compone el orden del día, ordena su funcionamiento, etc.).

El Plenario es el espacio de articulación y toma de decisiones más importante de Guanyem en la medida que es la base de la organización. Es el espacio desde el que salen los mandatos y donde hay que rendir cuentas. Es un espacio claramente en evolución que va adaptándose al crecimiento del proyecto. En una primera fase era la asamblea de todas las personas que estaban impulsando Guanyem y donde se incorporaban las que se sumaban al proyecto. A partir de la consolidación de una estructura organizativa se acordó que el espacio acoge a todas las personas que participan en comisiones, grupos de barrio, y en la coordinadora. Es posible que en un futuro, para que las sesiones sean más operativas y viables, la participación tenga que limitarse a un número máximo de personas por comisión y coordinadora de barrios. El Plenario se reúne semanal o quincenalmente, dependiendo de las actividades previstas. Para ampliar la toma de decisiones al conjunto de personas participantes de Guanyem está previsto organizar asambleas; por ejemplo, para valorar y acordar la confluencia.

Guanyem es un proyecto en construcción y constante ampliación. Un proyecto que presenta una propuesta sólida, pero que organizativamente se está elaborando. Asume que esa elaboración será constante fruto de: a) el crecimiento; b) la confluencia que se dé; c) la necesidad constante de pensar y repensar la organización. La comisión de organización trabaja a corto, medio y largo plazo para conseguir una organización que responda a la calidad democrática que se propone. Los medios y los fines no pueden ser contradictorios.

Al presentar este texto, y tras el primer acuerdo de confluencia ya comentado, Guanyem ha pasado a llamarse Barcelona En Comú. La confluencia en la organización del proyecto se concreta desde el trabajo conjunto en los diferentes espacios y la



articulación de un comité de campaña. La lista electoral se ha decidido que se construya a partir de unas primarias que elijan cabeza de lista y equipos y los representantes territoriales de los diferentes distritos de la ciudad de manera individual. Solo se ha presentado una lista a las primarias, la que encabeza Ada Colau, y 37 personas que se postulan a consejeras de distrito.

El proyecto, desde su origen, ha buscado ir creando democracia paso a paso. Se busca ganar unas elecciones sabiendo que eso de por sí no cambiará nada. El trabajo hecho en la organización interna de Barcelona En Comú se enfrentará a un gran reto en caso de ganar las elecciones y estar en disposición de gobernar. Las presiones serán enormes, la necesidad de tomar decisiones rápidamente algo constante. ¿Se podrá mantener el grado de democracia y transparencia alcanzado hasta ahora? La viabilidad del proyecto tal como nació dependerá, en buena, de cómo se actué.

### **Imaginar y hacer posible otra ciudad**

Desde una fase muy inicial del proyecto se empezó a trabajar a partir de ejes de contenidos. De esos espacios surgiría el análisis, el debate y la propuesta para poder elaborar los posicionamientos de Guanyem. Una vez concretada la confluencia inicial rápidamente se ha presentado un primer listado de medidas que serían las tomadas en caso de ganar la alcaldía. Se presentan como un plan de choque para hacer frente a la emergencia que motiva la presentación de la candidatura. El “Plan de choque para los primeros meses de mandato”<sup>5</sup>. Así se fundamenta:

*Barcelona tiene suficientes recursos para hacer frente a las desigualdades y para convertirse en una referencia de lo que significa vivir bien, en común, con respeto por los demás y por el entorno. Para aprovecharlos, hace falta un Gobierno valiente y creíble, capaz de hacer frente a los grupos de poder que anteponen sus intereses particulares a los de la mayoría y de hacer valer la inteligencia colectiva de la gente y de los barrios.*

El Plan se estructura en torno a cuatro líneas de acción básicas: a) crear empleo digno, diversificando el modelo productivo; b) garantizar derechos sociales básicos; c) revisar privatizaciones y proyectos contrarios al bien común; d) auditar la institución y acabar con los privilegios. Lo presentado no es el conjunto del programa electoral, ni recogen todos los ámbitos que preocupan. Por ejemplo, aquí no se habla de educación y eso no significa que no sea muy importante para el proyecto. El Plan tiene algo de declaración de principios programáticos en lo que se refiere a las políticas a desarrollar.

---

<sup>5</sup> <https://barcelonaencomu.cat/es/plan-de-choque-para-los-primeros-meses-de-mandato>

El conjunto del trabajo elaborado hasta ahora más allá del Plan de choque se puede ver en los documentos elaborados por los diferentes ejes temáticos.

La primera línea de acción del Plan está dedicada a la generación de empleo y preocupada por el modelo productivo. Barcelona tiene unas 100.000 personas en paro, la mitad de larga duración, casi la mitad sin prestación; con más del 40% de los jóvenes sin trabajo y un 15% de los trabajadores con salarios de pobreza. Barcelona En Comú plantea que se debe diversificar la actividad económica y reorientar el modelo productivo para hacerlo más justo social y ambientalmente. La manera de hacerlo sería empezando por Programa de formación y creación indirecta de empleo sostenible a partir de rehabilitación energética de viviendas; prevención y gestión sostenible de residuos; apoyo y fortalecimiento del tejido comercial de proximidad; atención y cuidado de las personas, especialmente niños, mayores y personas con dependencia; fomento de la economía cooperativa y de su actualización tecnológica. El programa tiene como primer objetivo la creación de 2.500 puestos de trabajo y supondrá una inversión de unos 50 millones de euros.

En esta primera línea de acción también se buscará crear un sello municipal de calidad en la contratación del Ayuntamiento. El objetivo es utilizar todas las competencias municipales para garantizar los derechos laborales básicos tanto de los trabajadores municipales como de aquellos que trabajan en empresas contratadas por el Ayuntamiento. Para hacerlo posible es necesario revisar las cláusulas de los contratos vigentes. Se incorporará en las cláusulas de cualquier nueva contratación del Ayuntamiento la garantía de respeto a los derechos laborales y ambientales básicos. También se impulsarán acciones de control, en colaboración con la inspección de trabajo, y en diálogo con las diferentes organizaciones sindicales y patronales, de las condiciones laborales de los trabajadores de empresas instaladas en la ciudad.

La segunda línea de actuación busca garantizar los derechos sociales básicos. Se considera indispensable el máximo de recursos del Ayuntamiento a evitar los desahucios por razones económicas y a garantizar un realojo digno a quienes lo necesiten. Se prevé una inversión inicial de 50 millones de euros. Barcelona En Comú quiere garantizar el derecho a la alimentación durante todo el año a todos los niños y adolescentes que viven por debajo del umbral de la pobreza porque entiende que el derecho a la alimentación es un derecho fundamental para toda la población. En 2013, se detectó la existencia de 2.865 niños en situación de malnutrición en Barcelona. Y en el curso 2014-2015, 4.639 solicitudes de becas comedor quedaron excluidas de los baremos establecidos por el gobierno municipal. Para impulsar las medidas previstas se destinará una inversión inicial de 20 millones de euros. Se estima que el 10% de los hogares, unos 80.000, sufren pobreza energética en Barcelona. Es decir, no pueden hacer frente de manera normalizada a los pagos de los recibos de luz, agua y gas. Esta realidad contrasta con los beneficios desorbitados obtenidos por las empresas

suministradoras y por la falta de políticas públicas para resolver esta situación. Se establecerá una mesa de negociación para que las compañías gestoras contribuyan a garantizar el acceso a suministros básicos. Habrá actuaciones en cada ámbito, por ejemplo se buscarán tarifas de agua más justas e iniciar los estudios para llevar a cabo la remunicipalización del servicio. Y se creará un fondo específico de 5 millones de euros para atender los casos más urgentes de pobreza energética. Para garantizar el derecho a la salud habrá un compromiso para utilizar la presencia del Ayuntamiento de Barcelona en el Consorcio Sanitario para presionar al Gobierno de la Generalitat y conseguir revertir la actual política. Habrá campañas de acompañamiento a las personas en situación de mayor vulnerabilidad en los Centros de Atención Primaria y de los Hospitales. El gasto público debería estar cubierto por la Generalitat de Cataluña, pero se preverá un fondo para financiar estas políticas con una inversión aproximada de 5 millones de euros. Se buscará también garantizar el derecho a la movilidad sostenible por razones de cohesión social y de salud. Se actuara especialmente ante unas tarifas que siguen siendo abusivas en relación a la capacidad adquisitiva media de la población, sobre todo de los colectivos más empobrecidos. En los últimos años, periodo de empobrecimiento, se han situado por encima del 20%. En una ciudad donde 1 de cada 5 niños se encuentra en situación de pobreza y con 5.000 personas excluidas de la Renta Mínima de Inserción en 2014, se plantea introducir una Renta Municipal para todas las familias bajo el umbral de la pobreza que complementa las prestaciones ya recibidas hasta llegar al 60% de la renta media de la ciudad (unos 570 euros). Se buscará, también impulsar una Renta Garantía de Ciudadanía en Cataluña. Para poner en marcha esta política se prevé una inversión inicial de 25 millones de euros.

La tercera línea de actuación se centraría en revisar privatizaciones y proyectos contrarios al bien común. Se busca empezar a construir nuevas formas de partenariado público-cooperativo-comunitario. Se quiere aplicar inmediatamente una moratoria a la apertura de hoteles y apartamentos de uso turístico mientras no haya una auditoría con participación ciudadana y un Plan de Turismo para toda la ciudad; detener o revisar la participación del consistorio en proyectos privados de negocio; detener o revisar procesos de ampliación de grandes superficies comerciales; detener o revisar los procesos de privatización o externalizaciones contrarios al bien común, como el que afecta a algunas guarderías, la red de aparcamientos o los que se están produciendo en el Instituto de Parques y Jardines; investigar y rediscutir las condiciones de concesiones cuestionables.

La cuarta línea de acción de este plan de choque busca hacer borrón y cuenta nueva y acabar con los privilegios. Un Plan de choque como el que se ha presentado exige auditar el estado real de las instituciones y de las cuentas municipales heredadas, para poner fin a las malas prácticas y generar instituciones con más implicación ciudadana y más eficientes al resolver los problemas concretos de las personas que viven en Barcelona. Se considera fundamental implicar activamente a la ciudadanía en

la supervisión del cumplimiento de este Plan, aprovechando y reforzando los espacios reivindicativos y de participación, formales e informales ; reducir salarios de los concejales y altos cargos políticos, eliminar coches oficiales y dietas injustificadas; impulsar una auditoría de los principales entes públicos de promoción económica y social de Barcelona y reforzar el papel de las entidades sociales; revisar las subvenciones innecesarias en un contexto de emergencia social (como los millones de euros otorgados al Circuito de Catalunya en Montmeló); revisar y ampliar los espacios participativos que permitan dar seguimiento a este Plan de choque en cada uno de los distritos, contarán con capacitación técnica adecuada y competencias reales.

Barcelona En Comú considera que los 160 millones de euros que costaría llevar a cabo este plan representan una parte modesta de lo que ya está presupuestado para el año 2015 en el Ayuntamiento de Barcelona. Esta cantidad se podría conseguir impulsando un cambio de rumbo en las prioridades de inversión y gasto. Los presupuestos del Gobierno de CiU son austeros en inversión social y dedican, en cambio, cantidades que Barcelona En Comú considera excesivas al mantenimiento de la propia administración, en publicidad, o en sectores económicos insostenibles o sobredimensionados. El análisis del presupuesto municipal muestra que la partida de espacio viario, 139,4 millones de euros, queda muy por encima de otras partidas como los 10,1 millones invertidos en vivienda o los 19,1 millones en inversión social. De los 15 barrios con menor renta, 11 tienen una inversión inferior a la media de la ciudad. El coste de las inversiones en las avenidas que se consideran de lujo, 16 millones, es claramente superior a los 6,3 millones en ayudas a la rehabilitación, o a los 4,8 millones dedicados a construir nuevas guarderías. En el momento de presentar este texto está todavía estaba en marcha una fase de proceso participativo para la creación del programa electoral.

Cuando se publique este texto, el programa ya estará aprobado y puede que Barcelona En Comú tenga que aplicarlo.